



RESPUESTA A SU SOLICITUD DE ACTUALIZACION DEL CENSO POBLACIONAL VIGENCIA 2026 DE LA COMUNIDAD INDIGENA ALPA RUMIYACO ALTO SAN JUAN- LAS DELICIAS Y REPORTE DE NOVEDAD EN REGISTRO DE COMUNERO Referencia: 2026-1-002102-026180 ID 733366

Desde John Jader Atencio Zambrano <jhon.atencio@mininterior.gov.co>

Fecha Jue 04/06/2026 23:34

Para roseroceronclau@gmail.com <roseroceronclau@gmail.com>

CC Coordinación Gir <coordinacion.gir@mininterior.gov.co>

 2 archivos adjuntos (156 KB)

Certificado.pdf; Certificado EDISON.pdf;

Bogotá, 04 de junio de 2025

Señor

BAIRON ANDRES DIAZ ROSERO

AUTORIDAD TRADICIONAL

Comunidad Indígena ALPARUMIYACO, ALTO SAN JUAN LAS DELICIAS

Resguardo Indígena NUKANCHIPA ALPA AMUKUNAPA WASI

roseroceronclau@gmail.com

Villagarzon - Putumayo,

Asunto: RESPUESTA A SU SOLICITUD DE ACTUALIZACION DEL CENSO POBLACIONAL VIGENCIA 2026 DE LA COMUNIDAD INDIGENA ALPA RUMIYACO ALTO SAN JUAN- LAS DELICIAS Y REPORTE DE NOVEDAD EN REGISTRO DE COMUNERO

Referencia: 2026-1-002102-026180 ID 733366

Mediante la presente nos permitimos informarle, que la Dirección de Asuntos indígenas ROM y Minorías del Ministerio del Interior, en el marco de lo dispuesto en el Decreto 714 de 2024, en atención a la comunicación con número de radicado de referencia, mediante la cual manifiesta: **“SOLICITUD DE ACTUALIZACION DEL CENSO POBLACIONAL VIGENCIA 2026 DE LA COMUNIDAD INDIGENA ALPA RUMIYACO ALTO SAN JUAN- LAS DELICIAS Y REPORTE DE NOVEDAD EN REGISTRO DE COMUNERO”**.

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que se realizó la actualización del censo de la vigencia 2026 de la Comunidad Indígena ALPARUMIYACO, ALTO SAN JUAN LAS DELICIAS del municipio de Villagarzon, Putumayo; se cargó en las Bases de Datos de La Dirección y en el Sistema de Información Indígena de Colombia SIIC, el cual podrá ser consultado por las instituciones del estado de acuerdo con el decreto 0019 artículo 49 del 2012. Las correspondientes certificaciones pueden ser descargadas desde el siguiente enlace: <https://datos.mininterior.gov.co/ventanillaunica/indigenas/censos/persona>

Esperando con esta información dar respuesta a su amable solicitud, quedamos atentos a brindar cualquier aclaración al presente.

Este correo es exclusivo para el envío de respuestas de carácter oficial, cualquier inquietud que tenga respecto a la comunicación adjunta debe ser remitida a la cuenta de correo:
servicioalciudadano@mininterior.gov.co

Cordialmente,

Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías Equipo de Registro de Autoridad y
Censos registrocenso@mininterior.gov.co Teléfono: 601 242 74 00 Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
<https://www.mininterior.gov.co>